

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932

La Conferencia del Desarme

Dicen de Ginebra que los delegados alemán e inglés, señores Nadoldi y Eden, respectivamente, han aprovechado la suspensión de las sesiones que habían de celebrar la Comisión general para celebrar ayer entrevistas. Aún cuando se mantiene la mayor reserva acerca del resultado la impresión dominante era que se había adelantado muy poco en el camino de la conciliación de los puntos de vista sostenidos.

VNA DECLARACION DE VON NEURATH

Dicen de Ginebra que Von Neurath ha publicado en el órgano de la Asociación alemana pro Sociedad de Naciones un artículo en el que dice, entre otras cosas:

«Nos veremos obligados a completar nuestros armamentos, sea lo que sea, en el cuadro del plan oritánico de reducción y reducción general de los armamentos.»

Tan pronto como han sido conocidas por las Delegaciones que asisten a la Conferencia del desarme estas manifestaciones de Von Neurath, se ha producido una enorme emoción.

La impresión dominante es que la Conferencia del desarme ha entrado en el momento más crítico y que ha llegado la hora de que cada país afronte sus propias responsabilidades.

El ex director de Seguridad, señor Menéndez, en libertad

Ayer tarde, poco después de las seis y cuarto, quedó firmado el auto dejando sin efecto el procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez. Va auscrito por los señores Medina, Robles, Polo, Lacambra, Antón, Iglesias y Rodríguez de los Ríos, y consta de un único considerando.

Inmediatamente después de firmado el auto, el secretario del Subpremo, señor Álvarez Valdés, salió del Palacio de Justicia para comunicar a don Arturo Menéndez el mandamiento de libertad.

El señor Menéndez fué puesto en libertad por el coronel director de Prisiones Militares.

Salió acompañado de su señora y de numerosos amigos, y al aparecer en la puerta, los fotógrafos tiraron varias placas.

Frente a Prisiones Militares se habían congregado algunos curiosos. El señor Menéndez, al salir, dió un viva a la República.

¿Se acabará el Mundo el día 12 de junio próximo?

LO ASEGURA UN PROFETA INGLÉS

Un adivino británico, Mr. Arthur Ware, ha anunciado nada menos que el fin del mundo para el día 12 de junio próximo.

Ese día—según el vaticinio—se iniciará el fin del mundo, que será aniquilado en siete años por una serie de terribles convulsiones.

«Estoy seguro de cuanto anuncio—ha dicho Mr. Arthur Ware—. Hace diecisiete años que estudio la Biblia y no he hallado en ella más que profecías indiscutibles.»

EL TIEMPO

Estado general: Se mantiene la nubosidad en Europa con algunas lluvias en Francia y Alemania. En nuestra Península se han recogido ligeras lloviznas en el Norte.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Cielo con nubes, algunas lloviznas.

Resto de España: Buen tiempo

Del Ayuntamiento Consejo de ministro

La minoría maurista plantea al Ayuntamiento la cuestión de incompatibilidades

A las once y veinticinco empieza la sesión, presidiendo el señor Rico.

El señor Regúlez formula una proposición con carácter urgente, por entender que la sesión no puede celebrarse por hallarse en curso en la ley de Incompatibilidades muchos concejales que se sientan en los escaños.

Da lectura al artículo cuarto de la citada ley de Incompatibilidades, para demostrar que los concejales, que son al mismo tiempo diputados, no pueden continuar perteneciendo al Concejo.

Como en este caso se encuentran muchos concejales, entiende el señor Regúlez, que la sesión no puede continuar celebrándose, puesto que ya se han efectuado las elecciones municipales, a que la ley hace referencia.

Anuncia que él no continuará en la sesión, pues cree que ello implica un delito hasta el punto de que si no se le atiende, se verá precisado a denunciar el hecho al Juzgado de guardia.

El alcalde entiende que no puede discutirse el asunto planteado por el concejal maurista.

El señor Cort se adhiere al ruego del señor Regúlez, y dice que debe ser atendido, pues el siete escrupulos de continuar en el salón. (El señor Cort se marcha.)

El señor Suárez de Tangil ruega al Ayuntamiento, que si no ahora, sea estudiada con todo detenimiento.

El alcalde insiste en que no puede procederse a la continuación de este debate, y ruega, por tanto, se dé por terminado.

El señor Regúlez insiste en mantener su proposición, y pide que la sesión se suspenda para hacer las consultas pertinentes.

El alcalde se niega a continuar el debate, y de ello asume la responsabilidad que sea necesaria.

(Los concejales mauristas y conservadores protestan.)

El señor Regúlez no se da por satisfecho y pretende dar lectura a la lista de los concejales que, a su juicio, están incurso en la ley de Incompatibilidades. Si no se les deja hablar, él y sus amigos se marcharán del salón.

Da por fin lectura a la referida lista, en la que figuran varios ministros, el señor Sánchez Guerra, los concejales que son diputados y otros concejales que ocupan cargos que están señalados como incompatibles.

Al intentar el alcalde cortar el debate, protestan varios concejales, y el señor Regúlez pide votación nominal acerca de su proposición.

El señor Salazar ruega al alcalde vea la manera reglamentaria de tratar esta cuestión.

El alcalde manifiesta que los concejales diputados no se encuentran comprendidos en la ley de Incompatibilidades hasta que no se celebren elecciones municipales.

De esta opinión abunda el señor Saborit, y pide que se entre a discutir el orden del día. Propone que los casos concretos sean estudiados y traídos a la próxima sesión.

El señor Regúlez insiste en que su proposición sea votada nominalmente.

El señor García Moro, en cuestión previa, pide se acuerde que no ha lugar a deliberar.

El señor Salazar propone que se haga un requerimiento a cada concejal para que manifiesten los cargos que ocupan, y en vista de la relación de cargos, plantear el debate sobre incompatibilidades.

El señor Regúlez, aun cuando los directivos de la Unión Panamericana mantiene su punto de vista, se aviene a retirar su proposición, con la condición de que esta cuestión ha de discutirse, en primer término, en la próxima sesión.

Y se entra en el orden del día. El señor De Miguel se lamenta

de la tardanza en realizarse los trabajos de reparación en el monumento erigido a los héroes de Cuba y Filipinas.

Se aprueban unos presupuestos importantes 213,307 pesetas para obras de empedrado y alumbrado en el paseo de los Molinos y el de la Chopera, respectivamente, y otro que asciende a 125.745 pesetas, para instalar bocas de riego en dichas dos vías.

El señor Barrena se opone a que se ceda el teatro Español para dar funciones benéficas, pues ello redundaría siempre en desprestigio del teatro municipal.

El señor Saborit no se muestra disconforme con que se den funciones benéficas, siempre que los programas sean selectos.

Se acuerda que toda función que se celebre en el teatro Español, el programa sea previamente aprobado por el Ayuntamiento.

Se aprueba la adquisición de botiquín y otros útiles para los grupos escolares inaugurados el 14 de abril último.

El señor Suárez de Tangil pide sea traído con toda urgencia, el plan general del Extranjero, al que deben someterse todas las licencias de construcción que se soliciten.

Como se ha perdido mucho tiempo en discusiones de asuntos sin interés, se acuerda ahora aprobar sólo los asuntos de trámite, quedando los restantes para la sesión próxima.

Extranjero

EL DIA DE LA LENGUA EN WASHINGTON

Con gran pompa, correspondiendo a la importancia del acto, se ha celebrado en la Embajada de España, en Washington, el «Día de la Lengua», aprovechando el aniversario cervantino.

La fiesta, que terminó con una reunión, donde se eligieron los miembros del Comité organizador Provisional, para la creación en Washington de una Sección del Instituto de las Españas, tuvo lugar con arreglo al siguiente programa:

Primero. Danza, granados. Segundo. Saludo por el excelentísimo señor embajador de España.

Tercero. Sevilla, Albeniz. Cuarto. Presentación por el doctor David Rubio, presidente de la sección de Washington de la Asociación de profesores de español.

Quinto. «Explicación de la primera frase del Quijote», por don Federico de Onís, director del Instituto de las Españas.

Sexto. «Estrellita», Ponc.

Séptimo. «Carácter de la legislación colonial española en América», por el excelentísimo señor embajador de México.

Octavo. Himno nacional.

Tanto los músicos como los oradores fueron muy aplaudidos, y especialmente el señor embajador de Méjico, en Washington, que recibió multitud de parabienes, por la feliz armonía de la belleza de la frase con la nobleza del tema que escogió para su disertación.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Patrocinada por la Liga Hispano-helénica y con asistencia del señor ministro de Instrucción pública griego, el conocido hispanista, señor Achille Kyron, pronunció en el salón de actos del «Parnaso» una interesantísima conferencia sobre «Toledo, la ciudad del Greco».

El disertante fué calurosamente aplaudido por el muy numeroso y selecto público que le escuchaba.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Actualidad política

Se aprobará el nuevo «quorum» para la aprobación definitiva de otros proyectos pendientes.—El acuerdo de los gobernantes

A las siete y media de la tarde se reunieron con el señor Azaña en el despacho de ministros los jefes de las minorías gubernamentales, para tratar del plan parlamentario de la sesión de hoy. En dicha reunión se acordó ir hoy a la aprobación definitiva de los proyectos de ley que están pendientes de este requisito, que son: los de Aparejadores y el de protección al Tesoro artístico nacional. Estas votaciones de quórum se harán a primera hora, y después se provocarán las veces que hagan falta para terminar hoy mismo, mediante la aplicación de la «guillotina», el proyecto de Congregaciones. Se aprovechará también la presencia de la mayoría para la aprobación definitiva de esta ley.

Este acuerdo fué recibido con gran sorpresa en los pasillos.

Actitud de las oposiciones

Al conocer el acuerdo el señor Maura, se entrevistó con el presidente de las Cortes para protestar de la extralimitación que esto significaba. También cambiaron impresiones los señores Maura, Lerroux y Martínez Barrios, con objeto de adoptar una actitud si el Gobierno persistiera en su propósito.

Opinión de Martínez Barrios

El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que eso no podía prosperar, pues, además de la injusticia que encerraba sería sentar un precedente funesto. Hay que tener en cuenta que todavía no se ha discutido ni una sola de las enmiendas presentadas al artículo 32. De modo que no es ya sólo el caso de la obstrucción que hace la minoría agraria. Es que ni siquiera los demás sectores de la Cámara han expuesto sus puntos de vista, con la agravante, además, de que son cuatro artículos refundidos en uno sólo, y que cuando menos hace falta una discusión normal, que todavía no se ha realizado. Yo creo siempre en el buen sentido y, por tanto, que éste se impondrá mañana. Si así no fuera, nosotros nos levantaremos a exponer nuestro criterio, para oponernos a esa maniobra del Gobierno.

La dificultad para la sustitución de la enseñanza religiosa

El señor Maura dijo ayer al señor Guzmán, vocal de la Comisión de Congregaciones: «Yo le apuesto a usted lo que quiera a que no se puede realizar la sustitución de la enseñanza en las leguas fijadas. Lo curioso del caso es que el Gobierno, que pensaba antes otra cosa, se haya dejado arrastrar por el criterio de la minoría radical-socialista, fijando plazos absurdos. Esto lo hacen ahora que están al caer, y dejan este hueso al Gobierno que venga. No hay Gobierno que lo pueda llevar a cabo y, si no, al tiempo. Ya verá usted cómo el Gobierno que sea tiene que venir aquí con otro proyecto, declarando la imposibilidad.»

El señor Gomariz replicó:

«Nosotros creemos que se puede hacer, pero, en todo caso, lo que nos proponemos, y eso que ahí en la ley, es que cese la enseñanza religiosa en 1 de octubre. Después el Gobierno verá lo que tiene que hacer.»

El país desea la crisis

«Entonces usted cree en una crisis próxima? —Por lo menos ese es mi deseo, que comparte todo el país. Como el señor Lerroux volviera a emplazar a los periodistas

LA PROXIMA CRISIS

Manifestaciones del señor Lerroux

El señor Lerroux llegó al Congreso más tarde que de costumbre, por haber estado en los toros. Como siempre, le rodearon los periodistas, con quienes sostuvo una animada charla, afirmando que con el «quórum» no se ha logrado nada. La opinión tiene que demostrar el Gobierno la tiene fuera de aquí. Yo les emplazo a ustedes para la próxima crisis. Entonces han de ver ustedes que el suspiro de satisfacción que dará la gente, no será un suspiro, sino una tempestad. La votación de ayer no era lo que se buscaba. Si se trataba sólo de aplicar la «guillotina», no tenía carácter de confianza, pero, en caso contrario, sobranan votos.

«Preguntado si votarían los radicales la aprobación definitiva de la ley, dijo que sí, si no se le daba carácter político, y si al Gobierno le sobran votos, caso de que pidan la votación definitiva las oposiciones, nosotros nos abstendremos.»

Ahora se enteran!

«Se habló después de la situación política, y un periodista le dijo que la cuestión está planteada en que salgan o sigan los socialistas.

«En efecto—contestó—. Lo que yo vengo sosteniendo es que salgan del Gobierno, porque lo creo conveniente para el país. En cambio, no me habrán oído decir nada en contra de las personas o de las ideas socialistas. Ahora bien: si yo estuviere esperando cincuenta años para ser Poder y dejé de ser ministro sólo por mantener ese criterio, reconocerán ustedes que hago honor a mis ideas.»

La chulería socialista

«Pues ahora se ha demostrado con la huelga que si los socialistas no hubieran estado en el Poder las consecuencias hubieran sido más graves—observó un periodista.

«Con eso no hace usted mucho honor a los socialistas. ¿O es que no ha habido nunca huelgas generales en España? ¿Se hundió por eso el otro régimen? ¿Qué hicieron esos señores durante la Dictadura?»

Siempre el confusioinismo

«Pues usted ha dado su aprobación a un Gobierno presidido por el señor Besteiro.

«Es distinto—replicó—, porque esa sería solución a una crisis parlamentaria, y no es lo mismo un Gobierno de concentración republicana que lo presida un socialista a que haya, como ahora, tres ministros en las cartaras que tienen. Con estas Cortes no puede haber más que el Gobierno actual u otro de concentración republicana, presidido por el señor Besteiro, Ortega Gasset, Sánchez Román o uno de fuera. Yo no podría presidir, aun siendo el jefe del partido más numeroso, porque a mí no me dejarían hacer nada, y yo no iba a ir al banco azul a servir de pím pam pím. El Gobierno que venga ha de ser sólo para aprobar las leyes estrictamente constitucionales y luego el decreto de disolución.»

Las cosas claras

Digo que no me parecería mal la presidencia del señor Besteiro, porque éste ha declarado muchas veces su opinión contraria a la continuación de los socialistas en el Gobierno, y esa sería la mejor garantía de que no habrían de persistir en él mucho tiempo.

El país desea la crisis

«Entonces usted cree en una crisis próxima? —Por lo menos ese es mi deseo, que comparte todo el país. Como el señor Lerroux volviera a emplazar a los periodistas

Nombramiento de subgobernador de Guinea

Ha sido nombrado subgobernador de la Guinea Española, don Agustín González Ordóñez, que servirá el cargo de curador general colonial.

Un impuesto en Holanda sobre los periódicos extranjeros

Comunican de Dublin al «Daily Mail» que el ministro de Hacienda anuncia la creación de nuevos impuestos y, especialmente, a partir del 29 del corriente, de uno de 3-5 de penique por número sobre los diarios extranjeros.

para una fecha inmediata, éstos le preguntaron:

Exceso de presunción

—¿Quiere decir eso que no habrá sesión el martes?

—No se puede decir tanto. Pero el proceso de la crisis no tardará en abrirse.

El famoso «quórum».—Resutando votos

Ayer siguieron los comentarios sobre la votación del «quórum», y se hizo notar que en el «Diario de Sesiones» aparecían el nombre del señor Otero Pedrayo entre los que votaron que sí, y también entre los que votaron que no. El señor Pedrayo Otero, naturalmente, votó sólo una vez y votó en contra de la «guillotina»; su voto favorable hay, por lo tanto, que restarlo del «quórum», que queda reducido a 235.

Lo que dice uno de los votantes

El diputado señor Giner de los Ríos manifestó a los periodistas que si anteayer en el «quórum» votó con el Gobierno fue por estar facultado por su grupo para ello, aunque este se abstuviera de votar. «Explique claramente la causa de mi actitud, pues comprenderán ustedes que, por razones de tradición e historia, que definen claramente mi apellido, no podía permanecer al margen en la resolución de un problema que tanto me afecta, como es la rápida aprobación del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, por ver en la aprobación del mismo la existencia de un beneficio nacional. Asimismo hago constar que mi voto en el «quórum» no tiene carácter político».

Lo que expone uno de los disidentes

El diputado radical socialista señor López Egocheaga entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«Sin comentario alguno quiero hacer constar que votaré los sucesivos «quóruns», que hagan posible la vigencia de la ley de Ordenes y Congregaciones religiosas, entendiéndose que el partido tiene tan sólo a este fin. Mi ausencia de la votación de ayer tiene un significado y un alcance. Expresar mi discrepancia con la política general del Gobierno.»

DE AVIACION

EL ZEPPELIN REGRESA A EUROPA

El dirigible alemán Conde Zepelin ha salido de Río Janeiro para regresar a su base, a las cinco y cinco minutos de la tarde (hora local).

Entre los viajeros que lleva a bordo figura el señor Trajano Madeiros, delegado del Brasil en la Conferencia de Derecho aéreo que se celebra en Roma.

EXPLICANDO LA CAUSA DE UNA CATASTROFE

Dicen de Barcelona que la compañía Aero Postal ha facilitado una nota relativa a la catástrofe de aviación de hace unos días, en la que dice que el accidente ha sido debido únicamente a que el aparato se metió en una nube tormentosa muy importante que arrastró el aparato hasta el interior de un barranco.

La violencia de los remolinos era tan grande que los pilotos tuvieron que hacer maniobras casi acrobáticas para sacar el aparato de la nube y salir del barranco, y cuando ya lo habían conseguido, un nuevo remolino le hizo dar una brusca vuelta al aparato, despegándose en ese momento las alas y precipitándose el aparato contra el suelo.

En el momento de chocar se produjo el fuego y sobrevinieron las explosiones del motor.

El representante de la Compañía se ha trasladado a Viladrau, con objeto de hacerse cargo de los cadáveres para su traslado.

Una conferencia de don Antonio Goicoechea, suspendida

La autoridad gubernativa de San Sebastián ha denegado el permiso para la conferencia que don Antonio Goicoechea había de desarrollar el próximo domingo en el Frontón Urmea, de San Sebastián. Como se recordará, hace dos meses fué suspendido también el acto

De la huelga extremista

Noticias oficiales

En el ministerio de Obras públicas se recibieron, durante el día de ayer, los siguientes despachos:

«RONDA.—Entre las estaciones de Setenil y Parchite, kilómetro 57,040, hizo explosión un petardo a las veintitrés horas de la noche de ayer, ocasionando la rotura del nervio y patín de un carril en una extensión de 12 centímetros. Por dicha causa el tren número 14.500 de viajeros y mercancías paró ocho minutos, pasando después por el lugar de la avería con precaución y continuando su marcha sin otra novedad. A las seis y treinta de hoy, entre las estaciones de Gaucan y San Pablo, fué encontrada por un obrero de Vías y Obras, una bomba de grandes dimensiones en el centro de la vía, bomba que no estalló por tener la mecha cortada, al parecer por un tren. Fué entregada a la Guardia civil. A las 7,25 se tuvo noticia por otro agente de Vías y Obras que en el kilómetro 123,400, situado entre las expresadas estaciones, se encuentran aserrados y caídos sobre la línea del Estado tres postes de la Compañía Telefónica y 600 metros más distante cuatro postes de la Compañía ferroviaria.»

VALENCIA.—En el kilómetro 6,700, entre las estaciones de Cabañal y Albuixech de la línea de Valencia a Tarragona, se detuvo el tren 2.708, que circulaba a su hora reglamentaria, por haberle dado la señal de alto el encargado del enclavamiento, a causa de haber estallado dos petardos debajo del bastidor de la alcantarilla, ocasionando algunos desperfectos. Por dicha causa, el

tren paró siete minutos. No ocurrieron desgracias personales. Desconocense autores del hecho.

MADRID.—Estación de Atocha. La vía ascendente de Vallecas a Madrid apareció cortada en el kilómetro 4,500, habiéndose empleado explosivos para este corte. En la vía descendente, en el mismo sitio fueron colocados dos bombas de mecha, que no llegaron a hacer explosión. La vía quedó prontamente reparada y libre para la circulación.»

Una nota de la Cartería

Firmada por los señores Nogales y Martínez, jefe de Cartería y segundo jefe interventor, respectivamente, del Correo Central, se ha publicado la siguiente nota:

«Publicada por algunos periódicos una noticia de que habían saltado a prestar servicio varios carteros, que se habían unido al movimiento huelguístico de esos días, esta Jefatura hace constar lo inexacto de tal información, toda vez que los referidos carteros (tres) fueron detenidos en sus domicilios en la madrugada del martes, siendo puestos en libertad el mismo día por intervención de esta Jefatura, del director de Correos y del subsecretario de Comunicaciones, a cuyo testimonio apelamos, por no encontrar motivo que lo justifique. No hay expediente administrativo ni lo puede haber, ya que si no se presentaron a prestar servicio el referido martes, ello fué debido a su detención, que solo lo justifica el estar fichados como desertores al régimen en el año 1924.»

Lo que en aras de la verdad y desagravio de esta Cartería, nos interesa hacer constar.»

La barbarie antirreligiosa

En Gijón prenden fuego a un Asilo de niños

Dicen de Gijón que unos desconocidos, después de rociarla con gasolina, prendieron fuego la puerta del Patronato de San José, regentado por religiosas, en el que hay albergadas 180 niñas. El fuego fué descubierto por varios vecinos, los cuales avisaron al conserje del Patronato, Odulio Arce, el cual, con la ayuda de su esposa y otras personas, lograron sofocar el incendio. Las llamas sólo causaron daños en la parte baja de la puerta.

Junto al edificio del Patronato, enclavado en la carretera de Ceares, los autores del hecho dejaron abandonada una lata con residuos de gasolina. El hecho ha producido gran indignación.

Adhesiones al Obispo de Tuy

Comunican de Tuy que, con motivo de la explosión de una potente bomba en la puerta del raclo episcopal, situado al lado del portico de la Catedral, del que se derrumbó la imagen de la Virgen de la Concepción, el Prelado ha recibido muchísimas vitas y telegramas de protesta.

La prensa publica también artículos de protesta y hace resaltar la constante preocupación del Prelado por los obreros y su inagotable caridad con los parados.

Sabotajes ferroviarios silenciados en Obras públicas

Un petardo en un túnel

Dicen de San Sebastián que de madrugada, hizo explosión un petardo colocado en el túnel de Hiertera, por donde pasa el tranvía de Rentería, causando ligeros desperfectos. En el mismo lugar fué recogido un petardo con la mecha apagada, que estaba incrustado en una pared del túnel.

Destrozos en la vía férrea

Dicen de Barcelona que la Com

pañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha dado cuenta al Juzgado de que en el kilómetro 109 hizo explosión un artefacto, que causó grandes destrozos en la vía, por lo que hubo necesidad de cambiar el trazo de vía siniestrado.

—En el puerto se trabaja normalmente, sin que ocurrieran incidentes.

Más bombas aún

En Barcelona ha sido reanudado el trabajo en todas partes y sólo se han registrado algunos incidentes sin importancia. En varias fábricas se presentaron algunos individuos con ánimo de coaccionar, pero los obreros los rechazaron y sin hacer caso de su invitación entraron al trabajo.

En una obra en construcción de la calle de Lepanto hicieron explosión, dos bombas y en un taller de mármoles de la calle de Francisco Layret se encontraron dos bombas sin explotar.

Han sido clausurados los Sindicatos obreros de la calle de Mendizábal, de Barcelona, y de la de la Conquista, de Badalona.

Detenido cuando colocaba cartuchos de dinamita

Comunican de Alicante que los carabineros han detenido a un individuo, llamado Rafael Escalano Gómez, cuando colocaba unos cartuchos de dinamita en un túnel de la línea férrea, que pasa junto al mar. El detenido ha confesado que le habían acompañado unos individuos, llamados Serafín Alaga Lledó, Benjamín

Ruiz y Tomás Vera Morales. Estos dos últimos han sido detenidos. El Escalano se ha declarado autor del robo de una caja de dinamita, numerosos pistones y algunos metros de mecha, de una cantera. Fué secundado en sus trabajos por dos individuos, llamados Antonio Selva y Manuel Díaz. Los materiales procedentes del robo fueron escondidos en una casita, instalada frente al Hospital y en el domicilio del apellidado Díaz. En los días sucesivos repartieron la dinamita sustraída entre la Casa del Pueblo y el Ateneo Libertario, cuyos locales han sido clausurados.

Explosión de una bomba en la calle de Toledo—Un guardia de asalto arranca la mecha de otro artefacto

A la una y cuarto de esta madrugada, los vecinos de la demarcación enclavada entre la Puerta y el Puente de Toledo despertaron sobresaltados por una tremenda explosión, que partía del transformador eléctrico que allí

existe, a diez metros de la línea del tranvía.

Los vecinos se lanzaron a la calle y poco después, de un coche de la línea descendieron varios pasajeros, entre ellos el guardia de asalto Nicolás Blanco Morán, quien solo, y pistola en mano, se dirigió hacia el transformador. Este guardia observó que a unos ocho metros del lugar donde había ocurrido la explosión, ardía otra mecha, junto a una valla.

El guardia, con gran serenidad se acercó a la mecha, que correspondía a una bomba de gran tamaño, apagándola. Luego recogió el artefacto, presentándose con él en la Dirección de Seguridad. En este centro fué examinada la bomba por unos técnicos, comprobándose que contenía una gran cantidad de metralla, y que estaba cargada con dinamita. Mientras, fuerzas de asalto y de Vigilancia llegaron al lugar de la explosión, comprobando que el transformador había sufrido grandes desperfectos.

Coacciones en Lora del Río.—Una colisión entre obreros de la U. G. T. y de la C. N. T.

En Lora del Río los elementos de la U. N. T. ejercieron coacciones sobre los campesinos y sobre los obreros de la canalización, obligándoles, bajo amenazas de muerte, a abandonar sus tareas. Como más tarde la mayoría reanuda sus trabajos, se produjo una colisión entre los elementos de la U. G. T. y los de la Confederación del Trabajo.

La Policía y la Guardia civil intervinieron y efectuaron varias detenciones.

En las atueras de la población se notaron regueros de sangre en varias direcciones. Se cree que los heridos son individuos de la U. G. T. y de la C. N. T. que temiendo represalias huyeron al campo.

La Guardia civil y la Policía, en una batida, hicieron numerosas detenciones, después de cruzarse varios disparos entre perseguidos y perseguidores. Entre los detenidos figuran elementos directivos de la U. N. T. y un destacado anarcosindicalista. Ha quedado restablecida la tranquilidad.

En Alcalá arde parte de la cárcel de mujeres

En el Reformatorio de Mujeres—según nos comunican de Alcalá de Henarés—se declaró con gran aparato un incendio, que pudo ser sofocado a las dos horas de iniciarse, debido, se cree, a un cortocircuito o al haberse prendido el hollín de la chimenea.

Para contribuir a dominar el siniestro acudió de Madrid uno de los Parques de bomberos.

El fuego ha destruido parte de la enfermería y la cocina de la misma. Los daños son de alguna consideración.

El director de Prisiones, señor Maya, que se ha trasladado a Alcalá en cuanto se enteró del siniestro, se retiró después de recorrer la parte incendiada y el resto del edificio, en unión del director del establecimiento.

LA BOLSA

El público se fija principalmente en el correo de bonos oro, donde a pesar de los esfuerzos que se hacen no se consigue que avancen, antes al contrario, acusan durante la sesión de esta tarde retroceso.

En fondos públicos el negocio se efectúa con pesadumbre por la escasez de operaciones que se conciertan.

La moneda extranjera varía poco. Sólo la lira retrocede 55 centimos, la libra avanza 25 y el dólar pierde 6.

Llegada a Sevilla de una Comisión

Dicen de Sevilla que ayer, a las siete cuarenta y cinco llegó a la estación de la plaza de Armas el segundo tren especial en el que han regresado de Madrid los expedicionarios de la Feda. Regresaron 274 viajeros, que en los andenes fueron recibidos por familiares, amigos y una representación muy nutrida de la industria y del comercio. Hubo vivas entusiastas. Los elementos directivos llegados a Sevilla vienen muy satisfechos de la acogida de que han sido objeto en Madrid.

Cortes Constituyentes

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos. Preside Besteiro. En escarños y tribunas, desanimación.

AIZPUN pide la palabra y pregunta a la presidencia si se van a leer las proposiciones presentadas ayer por los agrarios y vascosnavarros.

El PRESIDENTE le contesta que se leerán esas proposiciones. La aprobación del acta es aplazada.

CONGREGACIONES

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

ARRANZ defiende un voto particular al artículo 32, nuevamente redactado al admitir la Comisión el voto del señor Baeza Medina. Pide la adición de un párrafo exceptuando algunos bienes de las Congregaciones de las prescripciones de esta ley.

MORENO MATEO se contesta por la Comisión, oponiéndose, y después de rectificar es rechazado en votación nominal por 110 votos contra 20.

CUESTION REGLAMENTARIA

GUERRA DEL RIO dice que a última hora de la sesión anterior se planteó por el señor Botella una cuestión reglamentaria que aun no ha sido resuelta. Se trata de la modificación hecha en el dictamen refundiendo dos artículos y tres disposiciones transitorias en un solo artículo.

Nosotros —dice— hemos meditado sobre los peligros que pudiera haber para el porvenir con el precedente que ahora se sienta. La mayoría puede acordar la modificación de un dictamen acordado por la Comisión sobre el que cada una de las minorías han ido haciendo sus votos particulares y enmiendas.

El artículo reglamentario que señala la excepción dice que la guillotina puede ser aplicada por artículos; pero por el procedimiento empleado se «guillotinan» cinco disposiciones a la vez. Lo que queréis hacer es un Casas Viejas parlamentario.

De esta forma, puede ocurrir que al iniciarse la discusión por los votos particulares y enmiendas presentadas a cada uno de los artículos refundidos no podamos ejercer nuestro derecho nosotros, que prácticamente no hemos hecho obstrucción durante la discusión de este proyecto y que hemos sostenido un criterio, incluso votando con la mayoría al votar el antiguo proyecto, que era el resultado de un pacto entre los partidos; pero hay presentadas 200 o 300 enmiendas de la minoría obstruccionista, y cuando vayan discutidas unas cuantas, la mayoría acordará que ha llegado el momento de aplicar la guillotina y habréis «guillotinado» el derecho de esta minoría republicana.

Si, republicana; no cedamos nada en esto. Nosotros creemos... (Rumores. Entre los señores Egocheaga y Guerra del Río se cruzan frases vivas.) Nosotros pedimos que sea preciso aplicar el precepto reglamentario a cada uno de los artículos, aunque sea incómodo para los diputados de la mayoría tener que conseguir lo que consiguieron ayer.

AIZPUN interviene y dice que la presidencia es la garantía de las minorías y que espera que sea defendido su derecho.

CASANUEVA también interviene, y se produce un incidente entre la minoría agraria y algunos diputados de la mayoría.

El PRESIDENTE (a la mayoría): Es natural, señores diputados de la mayoría, que la minoría agraria trate de defender los derechos que pretende tener.

CASANUEVA termina diciendo que deben ser discutidos los votos particulares y enmiendas.

CONTINUA EL DEBATE

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Voy a contestar a los señores diputados que han intervenido para esta cuestión, y me voy a basar en los argumentos del señor Guerra del Río. Estos tienen dos partes. Una, que se refiere a si se ha debido o no presentar el voto particular. Todo el dictamen está dividido en artículos; pero los votos particulares y enmiendas pueden solicitar la supresión de unos y la alteración de otros. Con lo que se pretende no tengo yo nada que ver.

Para su aplicación tendrán que ser discutidos por orden todos los

votos particulares a los artículos refundidos, y después, las enmiendas. A eso es a lo que hay que atender. Sentar otro precedente sería funesto, no para el Gobierno ni para la mayoría, sino para las minorías.

GUERRA DEL RIO dice que siempre encuentra justas las interpretaciones de la presidencia.

BESTEIRO lo agradece. Continúa la discusión del proyecto.

VOTO PARTICULAR DE GOMARIZ

GOMARIZ defiende un voto particular pidiendo que no se permita formar parte de las congregaciones y órdenes religiosas a los menores de edad, porque son conocidos los procedimientos de captación de voluntad que se pueden emplear en la niñez y en la adolescencia.

BAEZA MEDINA le contesta por la Comisión oponiéndose. Rectifican ambos, y es retirado el voto.

ARRANZ defiende un voto particular al antiguo artículo 33 del dictamen.

GOMARIZ, por la Comisión, le contesta, oponiéndose.

ARRANZ rectifica, y en votación nominal es rechazado el voto por 152 votos contra 27.

LAMAMIE DE CLAIRAC explica el voto de su minoría.

LA SUSTITUCION DE ORDENES RELIGIOSAS

SALAZAR ALONSO se levanta a defender un voto particular y reclama la presencia en el banco azul del ministro de Justicia.

Pide que subsistan las disposiciones transitorias primeras del proyecto del Gobierno, en el cual se facultaba al ministro de Instrucción pública para que procediera a la sustitución de la enseñanza religiosa en la medida que las circunstancias lo permitieran.

En el seno de la Comisión se trazaron dos criterios: uno, partidario de la sustitución inmediata, y otro, partidario de conceder un plazo. Yo pregunto si el Gobierno tiene medios de sustituir la enseñanza religiosa aun en los plazos marcados en el voto del señor Baeza Medina, en que se señala un plazo que termina en 1 de octubre para la segunda enseñanza y en 1 de enero para la primaria.

El ministro ha dicho que no era posible que se señalara un plazo para el cumplimiento de una ley.

El MINISTRO DE JUSTICIA: He dicho únicamente que desde el momento en que se aprobara la ley la enseñanza religiosa era ilegal.

SALAZAR ALONSO: Yo quisiera que el Gobierno contestara si es posible la sustitución de la enseñanza.

(El ministro de Justicia hace signos afirmativos.)

MAURA: ¿Cree el ministro posible esa sustitución?

El MINISTRO DE JUSTICIA: El Gobierno cree que sí.

SALAZAR ALONSO empieza a relatar las gestiones de esta índole en el seno de la Comisión.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Yo no tengo nada que ver con las conversaciones de pasillos.

SALAZAR ALONSO: Yo no traigo aquí más que palabras de personas autorizadas para fundamentar nuestros argumentos, y el ministro tiene que contestar a ellos.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Yo contestaré, pero no tengo por qué sufrir impertinencias.

SALAZAR ALONSO protesta contra las palabras del ministro, y dice que en todo momento se le ha estado interrumpiendo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: En algunos momentos, no.

SALAZAR ALONSO termina preguntando al ministro de Instrucción si cree posible la sustitución en los plazos que marca el voto convertido en dictamen.

CUANDO SERA ILEGAL LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

JIMENEZ DE ASUA, por la Comisión, dice que la interpretación que el Gobierno ha dado a esta cuestión es la de que sería ilegal la enseñanza religiosa desde el momento en que entrara en vigor la ley; pero sobre su implantación siempre se mostró conforme con que ésta se atemperara a las circunstancias.

SALAZAR ALONSO vuelve a intervenir, diciendo que es preciso que hable el ministro.

El PRESIDENTE DE LA CA-

MARA (al señor Salazar Alonso): Su señoría es quien tiene la palabra.

El ministro hablara cuando lo desee.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA interviene.

Dice que no se puede discutir lo que es un mandato constitucional, pero sí la forma de implantarlo. En el «Bolétin» del ministerio de Instrucción pública se publicó una estadística que se empezó a formar en octubre pasado y que arroja un total de unos 350.000 niños. Para recoger esta población escolar que recibe instrucción en las escuelas congregacionistas hace falta la creación de 7.000 escuelas. ¿Se pueden crear? Sí. ¿Es necesario crearlas? Vosotros lo decidiréis.

Estas escuelas, que habían de ser creadas por distintos procedimientos de los que se crean ahora, sólo impondrían al presupuesto próximo un gravamen de 45 millones de pesetas. Los alumnos de segunda enseñanza que reciben instrucción en colegios de religiosos son 17.098. De ellos, 7.025 oficiales y 10.077 libres. ¿Es posible la sustitución? Sí; para ello bastaría la creación de 20 institutos y 50 colegios subvencionados, para atender a los cuales hacen falta 510 profesores. ¿Es posible contar con este profesorado? Sí.

Para conseguir el profesorado para los institutos de nueva creación se organizarán cursillos de verano en diversos lugares.

MOLINA NIETO: Su señoría no tiene en cuenta los gastos que se irrogan al Estado ni el respeto a la voluntad de los padres de familia.

El MINISTRO DE INSTRUCCION: Si yo tuviera que atender los requerimientos de su señoría, no estaría sentado en este banco y mucho menos me hubiera levantado a hablar.

Si yo hubiera tenido en cuenta los gastos que va a originar la obra de cultura hubiera negado la esencia de mi espíritu.

Cuando se trata de hacer una propaganda, no de evangelización, señor Molina, sino de empoderización, nosotros tenemos que retraer la escuela y dejarla adscrita a un plan que esté al margen de toda lucha religiosa o ideológica.

PALABRAS Y HECHOS SALAZAR ALONSO mantiene su voto particular.

ROYO VILLANOVA interviene en el debate y dice que el discurso del ministro no ha demostrado la existencia de posibilidades que permitan la sustitución. Una cosa son las palabras—agrega— y otra los hechos.

Yo he de hacer el elogio de los ingenieros encargados de poner en práctica el decreto, porque a estos ingenieros, olvidando la austeridad que pusieron en el ejercicio de su función, fueron llamados ingenieros de Asalto, anarquistas unas veces y conservadores otras. Estos títulos eran dictados por las distintas aspiraciones, ya que a algunos les parecía mucho lo que hacían y a otros poco.

También he de elogiar a los propietarios, que acataron el decreto sin protestas. Esta actitud de los propietarios debiera ser compartida por quienes, llamándose partidarios de la Reforma Agraria, señalan agravios que no existen.

El decreto de intensificación de cultivos—sigue diciendo—no ha venido a aumentar la producción. En

Después, refiriéndose al derecho de los padres, añade que, como hombre tan poco religioso como León Boinet reconoce ese derecho a elegir la enseñanza de los hijos. Los hijos—decía Boinet—llevan el apellido de los padres, no el del Estado.

Habla del próximo Congreso Internacional que ha de celebrarse en la Universidad de Lovaina, y dice que sólo tres naciones: Rusia, Méjico y España, no concurrirán, pues las tres han prohibido la enseñanza a las Congregaciones religiosas, y el Congreso es un Congreso católico.

Termina leyendo un discurso del señor don Fernando de los Rios, pronunciado en enero de 1932, y en el que se hace resaltar la dificultad que entraña la sustitución de la enseñanza.

CASTRILLO explica el voto de la minoría progresista, favorable al voto particular del señor Salazar Alonso.

MAURA, por su minoría, dice que este proyecto de ley ha sido estudiado como ningún otro en los Consejos de ministros, y que la mayor preocupación del Gobierno ha sido compaginar el espíritu de la Constitución con la improvisación de maestros y escuelas.

Hace resaltar la responsabilidad

que se contrae al votar el dictamen de la Comisión, y cree que el ministro de Instrucción, antes de decir su última palabra, lo meditará mejor.

El MINISTRO DE INSTRUCCION: Supongo, señor Maura, que su minoría nos concederá la virtud de meditar, no obstante el ataque de que nos hizo objeto en otra ocasión.

MAURA: ¿Qué ataque? El MINISTRO DE INSTRUCCION: Aquel que rectificó su minoría retirando del «Diario de Sesiones» una frase en la que se nos decía a los socialistas que llevábamos la deshonra a los republicanos con quienes colaboramos.

MAURA: No fue ese el alcance de mis palabras.

JIMENEZ DE ASUA: Las palabras tienen el valor de la representación.

MAURA: La palabra deshonra se refería a la actuación política. ¿Cómo iba a decir eso—añade—si colaboré con vosotros en la revolución? Seré todo lo vehemente que queráis; pero mi intención es tan noble que bastó que un diputado socialista me dijera que retirase la frase para que así lo hiciese inmediatamente.

Ruoga nuevamente al Gobierno que medite ya que en caso contrario se hará una ley que durará solamente lo que dure este Gobierno y, como máximo, hasta que llegue al Poder un Gobierno de derecha republicana.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En votación nominal, por 193 votos contra 58, se rechaza la propuesta del señor Salazar.

LA INTERPELACION DE ALVAREZ MENDIZABAL

Se suspende esta discusión, y luego de dar cuenta la presidencia de los nombres de los diputados que han de integrar la Comisión de Supplicatorio y de ser tomada en consideración una proposición de ley que apoya GARCIA BERLANGA, el presidente reanuda la discusión de la interpelación de Alvarez Mendizabal al ministro de Agricultura.

DOMINGO comienza estudiando el desarrollo de la interpelación, y dice que la interpelación abarcó tres puntos fundamentales: perturbación en el campo, por la aplicación de cultivos; desorientación y duda en cuanto hace referencia al funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria y aplicación de la ley, y, por último, desorientación en política y economía agraria.

¿Qué fué la ley de intensificación de cultivos? Yo he de hacer el elogio de los ingenieros encargados de poner en práctica el decreto, porque a estos ingenieros, olvidando la austeridad que pusieron en el ejercicio de su función, fueron llamados ingenieros de Asalto, anarquistas unas veces y conservadores otras. Estos títulos eran dictados por las distintas aspiraciones, ya que a algunos les parecía mucho lo que hacían y a otros poco.

También he de elogiar a los propietarios, que acataron el decreto sin protestas. Esta actitud de los propietarios debiera ser compartida por quienes, llamándose partidarios de la Reforma Agraria, señalan agravios que no existen.

El decreto de intensificación de cultivos—sigue diciendo—no ha venido a aumentar la producción. En

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59.

Diez meses de crédito.

Camisería. Corbatería. Pañolera. Pijamas. Generos de punto. Ligas. Tirantes.

Paraguas. Colchas. Edredones. Mantas. Tapetes. Mantones. Colchones (telas).

Toallas. Mantelerías. Tela sábanas. Sábanas de baño. Jerseys. Jerseys. Prezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia.

Cáceres, por ejemplo, la producción ha sido igual a la del año anterior. Lo único que ha evitado el decreto de intensificación ha sido que disminuya la siembra.

No se nos puede imputar un daño que no existe. Si hubo alguna extralimitación, que se señale, y será sancionada.

Si se ha conseguido dar trabajo y se ha evitado un colapso económico, ¿en qué posición ideológica habrán de situarse los que ataquen el decreto de intensificación?

Añade que se está estudiando el modo de reorganizar y estructurar de nuevo el Instituto, al que habrán de incorporarse más funcionarios, a los que se les dotará de medios económicos para que puedan dedicarse a su labor con absoluta independencia.

No quiero—agrega—que la Reforma Agraria deje el semillero de amargura que dejó la desamortización de bienes eclesiásticos. Yo quiero que la Reforma no beneficie a los abogados; quiero que beneficie a los campesinos.

Recordando la intervención del señor Balbontin, dice que en Rusia se está en continua rectificación en cuanto a la creación de organismos que apliquen la Reforma Agraria.

Niega que esta ley haya creado un estado de anarquía.

Quiénes hacen propaganda contra esta ley, ¿qué se proponen? No calculan los daños que su actitud puede causar. ¿Queréis que esos hombres del campo se den a la desesperación?

A L V A R E Z M E N D I Z A B A L: ¿Eso sí que es un agravio!

Un SOCIALISTA: ¿Eso sí que es verdad!

DOMINGO: Que diga eso el señor Balbontin está justificado, porque conviene a su política; pero vosotros (por los radicales), que tenéis un sentido conservador con respecto a nosotros... (Protestas de los lerrouxistas. Frases molestas de los socialistas, y un pequeño incidente entre la presidencia y el señor Fermín Blázquez.)

Estudia la situación de España en cuanto al comercio mundial, y después de examinar el periodo económico nacional 1922-32, en el que de un modo creciente ha aumentado la exportación, dice que por atacar al Gobierno se ha desfigurado la verdad.

Estudia la política seguida en cuanto a contingentes y tratados comerciales, y hace resaltar cómo la cifra de contingentes se ha publicado en España.

En cuanto a los tratados comerciales ningún Gobierno ha conseguido tantos beneficios como el actual.

Anticipa el propósito del Gabinete de traer a la Cámara la ley de Feros, y después de explicar el fun-

Una Exposición de grabados de Goya, en Praga

En el gran salón de «Manes», de Praga, se ha inaugurado una Exposición del grabado de Goya, compuesta de 250 obras del genial pintor citado.

Asistieron al acto de la inauguración más de 300 personas y representaciones de los señores ministros de Negocios Extranjeros y de Instrucción pública checoslovacos. Hicieron uso de la palabra el profesor don José Sánchez Gerson, del Comité organizador; el señor Josef Gocar, presidente de la Sociedad «Manes», el doctor Zdenek Wirth, en representación del ministro de Instrucción pública y el señor encargado de Negocios de España en aquella capital. Todos fueron muy aplaudidos y la Exposición se ve concurridísima diariamente por un público que prodiga sus elogios a la obra expuesta y a sus organizadores.

Una causa por robo y asesinato

Dicen de Bilbao que se ha visto la causa instruida por robo y homicidio contra Luis San Vicente Elguezábal, que dió muerte a Venancio Orúe para robarle 20 duros que había tratado de cambiar en una taberna.

El procesado ha sido condenado a la pena de veintin años de reclusión temporal y al pago de quinientos pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Ioven arrojada al mar por unos borrachos

En Málaga, de madrugada, unos marineros en estado de embriaguez, que iban con una joven de dieciséis años, llamada Ana Rodríguez Panigüa, al llegar al puerto la arrojaron al mar.

Fue salvada por otro marinero y conducida a la Casa de Socorro, en donde fué calificado su estado de grave.

Los marineros autores del hecho se dieron a la fuga.

Contra el embajador alemán en Londres

UN ACTO DE DESAGRADO CONTRA EL SEÑOR ROSEMBERG

Dicen de Londres que el capitán Sears, presidente de la Sección «aylam» de la British Legion, ha arrancado un ramo de flores con cintas, en las que figuraba la cruz gamada, depositado por el señor Rosemberg, embajador de Alemania, en el Cenotafio, y ha arrojado las flores al Támesis.

El capitán Sears, que se ha presentado a la policía una vez cometido el hecho, ha declarado que quiso protestar así contra la profanación del Cenotafio por un lugarteniente de Hitler.

El capitán ha sido condenado a veinte chelines de multa.

El funcionamiento del Banco Nacional Agrario, termina diciendo:

—Se ha pedido al Gobierno que mantenga el orden y el equilibrio económico. Dad posibilidades económicas y tendréis derecho a pedir lo que estáis pidiendo ahora.

Seguramente se levanta la sesión.

MESA REVUELTA

Cuatro anécdotas

Don José Joaquín de Cafranga, uno de los últimos «ministros universales» de Fernando VII, se disponía a entrar en la regia cámara. En la galería abundaban los pretendientes. De entre ellos salió cierto hidalgo que, acercándose mucho al ministro, le preguntó en voz bajísima: «¿Cómo sigue V. E., cómo están madama, madamita y los dos chiquitines?» Río el ministro, le respondió muy afable y le despidió muy cortés.

«¡Extraña manía la de este licenciado!», decía poco después el ministro al secretario que le acompañaba; «querrás creer que todo lo que me solicita es que le consienta acercarse, en la galería, a preguntarme «sotto voce» por mi salud y por la de mi familia?» «¿Ya sabe el truhán lo que se hace», respondió el secretario; «el tal púa ofrece a los pretendientes, a trueque de algunos ducados, interesar a vuestreca por los deseos de aquéllos. Los muy cándidos le ven hablar confidencialmente con V. E., y creen que le está recomendando sus pretensiones, y marchan tan satisfechos. ¿Pues dí que no vuelvan a darle entrar... ¡ah!, y recomiendo al alcalde-corregidor; podrá aprovechar su astucia para obtener confidencias...»

La noticia del triunfo obtenido por don Adelardo López de Ayala con su obra «El tanto por ciento» llegó al maestro de escuela que había enseñado a Ayala a leer y a escribir, en un lugar de Extremadura. Su antiguo discípulo, le dijeron, escribe ahora, como escribía Calderón de la Barca, en el siglo XVII.

—Pues mucho me choca, mucho me sorprende, no «paso» a creerlo, respondió el pedagogo, que debía de ser un águila, porque el tal Adelardito hacía la letra más obscura, más garrapata, y más desigual que se ha visto en mi escuela.

La dramaturgia altera el ánimo de los varones más sesudos y juiciosos. Don José Echegaray refiere en sus «Recuerdos» que, habiendo compuesto un drama (era aún autor «monnato»), y deseoso de que lo juzgara don Adelardo López de Ayala, le escribió, firmando con un pseudónimo, suplicándole que oyese leer la obra. Agregando que, como el autor deseaba guardar el incógnito, y como se acercaba el Carnaval, si Ayala accedía, a su casa, «envuelto en un dominó y enmascarado», iría y leería la obra del dramaturgo en agraz.

No se sabe qué admirar más, si la hidalga ingenuidad con que Echegaray refiere su ocurrencia, haciendo constar que Ayala no le contestó, o la finísima chanza que de su ocurrencia hace.

Foción, glorioso orador ateniense, en el siglo quinto antes de la Era cristiana, no bien oía una salva de aplausos que interrumpía sus discursos, lívido y trémulo se volvía a sus discípulos predilectos situados junto a él, y alarmadísimo, mejor aún, conternado, les preguntaba: «¿Por qué aplauden?, ¿por qué se entusiasman?, ¿qué es lo que les gusta?, ¿caso, sin darme cuenta, he dicho alguna tontería?, ¿es que se me ha escapado alguna simpleza?»

Alfonso Retortillo y Tornos



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Espectáculos

LARA.— A las 6,45 y 10,45, Las ermitas.

FONTALBA. (Carmen Díaz)— A las 6,30 y 10,30, El susto.

CALDERON.— A las 6,30, La verbera de la Paloma y La fe voltosa. A las 10,30, Doña Francisquita.

MARIA ISABEL.— A las 6,30 Hay que ser modernos. A las 10,30, El refugio.

VICTORIA. (Vico Carbonell.)— A las 6,45, El príncipe que todo lo aprendió en la vida. A las 10,45, Napoleoncito.

ESLAVA.— A las 6,30 y 10,30 cante flamenco.

10,30, Los pintureros y La guitarra de Figaro. A las 7, Compañía de bailes rusos de Antonio Dolín.

MARAVILLAS—A las 7, Los jardines del pecado. A las 10,45, Las mujeres bonitas.

PAVON. (Celia Gámez).— A las 6,30 y 10,30, Las tentaciones.

FUENCARRAL. (Compañía María Gámez).— A las 4,30, ¡Si te he visto no me acuerdo! A las 6,45 y 10,30, La noche de las Kurdas.

CIRCO DE PRICE. — A las 6,30 y 10,30, Grandes funciones de circo.

CINES

ACTUALIDADES. — De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

BARCELO. — A las 6,30 y 10,30, Sangre roja.

ALCAZAR. — A las 5, 7 y 10,45, Primavera en otoño.

ASTORIA.— A las 4,30, 6,30 y 10,30, Una mujer perseguida.

AVENIDA. — A las 6,30 y 10,30, Que pague el diablo.

MONUMENTAL CINEMA.— 6,30 y 10,30, Catorce de julio.

OPERA. — 6,30 y 10,30, Audencia imperial.

PALACIO DE LA MUSICA.— 6,30 y 10,30, Susan Lenox.

PROYECCIONES. — 6,30 y 10,30, Damas del presidio.

Corcho y hijos S. A.

Fábricas de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3



— La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra

DEBILIDAD, INAPETENCIA Y DESEQUILIBRIO NERVIOSO

Producto inalterable, de uso todo el año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Unión General de Trabajadores de España

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, bajo la presidencia de Julián Besteiro y con asistencia de Andrés Saborit, Antonio Mairal, José Carnadas, Celestino García, Manuel Muñoz, Antonio Muñoz, Lucio Martínez, Antonio Septiem y Trifón Gómez.

Se concede ingreso a 31 Secciones con 1.122 afiliados, no registrándose baja alguna.

Se examina lo relacionado con el intento de huelga habido en España y se ve con satisfacción la disciplina observada por las fuerzas de la Unión General.

En cuanto a huelgas generales locales producidas por elementos de la Unión General de Trabajadores, se acuerda insistir en mantener los acuerdos anteriores sobre esta clase de huelgas sin perjui-

cio de realizar gestiones para ver de resolver las planteadas.

Se designa a Celestino García para que asista al Congreso que va a celebrar en Cehegún la Federación Nacional de Alpargateros.

Se hacen los reparos oportunos a una indicación de la Central Sindical Holandesa, referente a la próxima reunión de la Internacional Sindical.

Se acuerda requerir al Sindicato Español de Trabajadores del Comercio para que, sin dilaciones cumpla el acuerdo del Comité Nacional, sobre los empleados de Oficinas en establecimientos comerciales, y convocarles para tratar de un asunto que plantean los Comisionistas y Viajantes.

Se aprueba enviar al Gobierno unos informes recibidos en relación con la conducta de un sector patronal.

La Tesorería hace algunas sugerencias, que son aprobadas por la Comisión ejecutiva, levantándose acto seguido la sesión.

Más de dos mil personas en un mitin de Acción Agraria Manchega

Dicen de Alcázar de San Juan que, organizado por Acción Agraria Manchega se ha celebrado en Socuéllamos un importante acto de propaganda, al que asistieron más de dos mil personas, en su mayoría obreros.

Hablaron en primer lugar los señores Moreno, presidente del Comité local, que presentó a los oradores, y el señor Ceballos, y cerró el acto el diputado agrario señor Casanueva, quien en su discurso ensalzó la lección de ciudadanía dada por los llamados «burgos» podridos, y elogió el bloque de agrarios y campesinos formado en Salamanca, que ha permitido desplazar de sus reducidos a la dictadura socialista.

Todos los oradores fueron calurosamente ovacionados.

Algunos elementos socialistas hi-

cieron algunas interrupciones, que fueron recogidas por los oradores. Esos mismos elementos, terminado el mitin, se acercaron a los oradores para agradecerles la atención que habían prestado a sus observaciones.

Sociedad Artística Luis Manzano

La Sociedad Artística Luis Manzano, participa a todos sus socios haber sido alientamente invitada por la Agrupación Elemento Joven del Círculo de la Unión Mercantil, al gran baile-verbena de gala que celebrará el sábado, día 13, por la noche, en el jardín y salones del Hotel Ritz, y cuyas invitaciones pueden solicitarse en el domicilio social del referido Círculo, Avenida del Conde de Peñalver, 3, de siete a nueve y de diez a doce de la noche.

Asamblea del Partido Republicano Radical Democrático

LA SESTON DE APERTURA
Esta mañana, a las diez, se celebró la sesión de apertura de la Asamblea general del Partido Republicano Liberal democrático. Al acto asistieron numerosos delegados, presidiendo el acto don Melquiades Alvarez.

Los Comités de toda España presentaron a la Asamblea las diferentes ponencias, que tratan de interesantes puntos doctrinales del programa, así como de las relaciones con las demás agrupaciones políticas, y puntos vitales de la economía agraria industrial.

Algunas de estas ponencias quedaron aprobadas, después de detenida discusión.

Mañana continuará la discusión de los diferentes asuntos, y el domingo, por la tarde, se celebrará la sesión de clausura.

El mismo domingo, a las once de la mañana, pronunciará en el teatro de la Comedia un discurso, resumen de las labores de la Asamblea, D. Melquiades Alvarez en cuyo discurso, que se espera con gran interés, abordará temas de palpitante actualidad política.

Una vez terminado el acto político los asambleístas se reunirán en banquete en el Palace Hotel.

Las oposiciones de Agricultura

Convocatoria

Por la presente se cita a todos los opositores adheridos a los acuerdos de la anterior reunión, a la que se celebrará el día 13 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el Montepío de Dependientes de Calzado—Augusto Figueroa, 29—, con objeto de comunicar el cumplimiento de los mismos y adoptar los nuevos

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO ELECTRA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Ángel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos.
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para el **BANCO HIPOTECARIO**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA **CASA VICKERS**

Flores y Coronas artificiales y naturales
Flérida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8, MADRID Apartado 436
Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desear suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico